



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**El sistema de detracciones y su relación con la gestión  
financiera de la empresa Ideoforma del distrito de Chorrillos,  
2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**Contador Público**

**AUTOR:**

Urbina Palhua, Johan Luis (orcid.org/0000-0001-7741-1842)

**ASESOR:**

Dr. Armijo García, Victor Hugo (orcid.org/0000-0002-2757-4368)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CALLAO – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación lo dedico Con todo cariño a mis padres, Rodolfo y Rosa, a mis Tías Liliana, Patricia y Mariela, a quienes agradezco su cariño y dedicación y en especial a mi hija Lucciana quien cada día me motiva a ser una mejor persona y profesional. En memoria de mis abuelos Máximo y Osoria por ser un ejemplo en vida de amor, fe, honradez, lealtad y sabiduría, los llevo siempre en mi corazón

## **Agradecimiento**

A Dios y a mis Padres por guiar mi camino,  
A mis tías quienes con apoyo estuvieron  
siempre en mi vida académica.

.

## Índice de contenidos

Carátula. ....	i
Dedicatoria. ....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen. ....	vi
Abstract.... ..	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	14
3.5. Procedimientos .....	16
3.6. Método de análisis de datos .....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN .....	31
VI. CONCLUSIONES .....	36
VII. RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS. ....	42

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b>	¿Las empresas obligadas a retener, aplican la misma tasa? .....	17
<b>Tabla 2</b>	¿Los reportes de SUNAT son usados para fiscalizar el pago? .....	17
<b>Tabla 3</b>	¿Las retenedoras realizan conciliaciones de retenciones? .....	18
<b>Tabla 4</b>	¿Las detracciones son contabilizadas? .....	18
<b>Tabla 5</b>	¿Se hace conciliación de la cuenta de detracciones del Banco? .....	19
<b>Tabla 6</b>	¿Se lleva un control de pago de impuestos? .....	19
<b>Tabla 7</b>	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de compras? .....	20
<b>Tabla 8</b>	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de ventas? .....	20
<b>Tabla 9</b>	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de detracciones? .....	21
<b>Tabla 10</b>	¿Está de acuerdo en declarar que las detracciones no son imprescindibles para que el contribuyente pague sus tributos? .....	21
<b>Tabla 11</b>	¿Los proveedores opinan que no les deben retener por su factura? .....	22
<b>Tabla 12</b>	¿La obligación de generar pasivos por detracciones y los depósitos aumentan el gasto administrativo? .....	22
<b>Tabla 13</b>	¿La SUNAT demora en devolver las detracciones por recuperar? .....	23
<b>Tabla 14</b>	¿Hay saldos permanentes ociosos en las cuentas de detracción? .....	23
<b>Tabla 15</b>	¿Se requiere controles adicionales en las facturas a causa de las detracciones originando mayores gastos administrativos? .....	24
<b>Tabla 16</b>	¿El capital de trabajo se ve disminuido y se requiere controles adicionales de los saldos bancarios a causa de las detracciones? .....	24
<b>Tabla 17</b>	¿El capital de trabajo se reduce y se necesita controles adicionales de las cuentas por cobrar causa de las detracciones? .....	25
<b>Tabla 18</b>	¿La liquidez de la empresa es menor a causa de las detracciones? .....	25
<b>Tabla 19</b>	La prueba de la normalidad .....	26
<b>Tabla 20</b>	Resultado de prueba de Hipótesis General .....	27
<b>Tabla 21</b>	Resultado de Hipótesis específica 1 .....	28
<b>Tabla 22</b>	Resultado de Hipótesis específica 2 .....	29
<b>Tabla 23</b>	Resultado de Hipótesis específica 3 .....	30

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar cómo el sistema de detracciones se relaciona con la gestión financiera de la empresa Ideoforma, del distrito de Chorrillos en el periodo 2021, se utilizó la metodología de tipo aplicada, cuantitativa, descriptiva, con diseño no experimental, utilizando como instrumento el cuestionario, considerando una muestra de 12 contadores y administrativos, a las cuales se les aplicó la técnica de la encuesta con 18 ítems, usando el sistema de Likert para las alternativas de respuesta. Los resultados demostraron que el sistema de detracciones se relaciona negativamente con la gestión financiera perjudicando el trabajo del gerente financiero puesto que los fondos descontados permanecen inmovilizados en una cuenta de detracciones del Banco de la Nación sin que la empresa pueda disponerlos, aunque no tenga deuda de impuestos, dañando las operaciones al limitar el circulante, disminuyendo la liquidez y generando menor rentabilidad para la empresa. Se concluyó que el sistema de detracciones sí se relaciona con la gestión financiera de la empresa, por lo que a más se le retenga a la empresa por concepto de detracciones, la empresa se verá afectada en la gestión financiera de manera negativa.

**Palabras clave:** Detracción, gestión, circulante, liquidez, rentabilidad.

## ABSTRACT

The objective of this research was to determine how the drawdown system is related to the financial management of the company Ideoforma, in the district of Chorrillos in the period 2021, the methodology used was applied, quantitative, descriptive, with non-experimental design, using the questionnaire as an instrument, considering a sample of 12 accountants and administrative staff, to which the survey technique was applied with 18 items, using the Likert system for the response alternatives. The results showed that the deduction system is negatively related to financial management, which is detrimental to the work of the financial manager, since the discounted funds remain immobilized in a deduction account at Banco de la Nación without the company being able to use it, even if it has no tax debt, thus damaging operations by limiting cash flow, decreasing liquidity and generating lower profitability for the company. It was concluded that the deduction system is related to the company's financial management, so the more the company is withheld for deduction, the more the company's financial management will be negatively affected.

**Keywords:** Drawdown, management, working capital, liquidity, profitability.

## I. INTRODUCCIÓN

El impuesto al valor agregado es uno de los más difundidos a nivel internacional, estando presente en Latinoamérica, Norteamérica, Europa, China y otros, usando diferentes tasas que van desde el 13% hasta el 21%, por otro lado uno de los problemas sociales del momento es la difícil situación financiera y económica de los negocios en el contexto de la realidad mundial especial que se ha vivido por la pandemia, por lo que para que las empresas sobrevivan los tiempos difíciles se hace necesario mejorar la gestión financiera, hacerla más eficiente y eficaz en la selección de alternativas de financiamiento y de colocaciones las cuales pueden verse afectadas por los duros y estrictos sistemas tributarios que aplican los gobiernos del mundo, como es el caso del método de detracciones.

El IGV, como es conocido en el país es el mismo que en el resto del mundo lleva el nombre de impuesto al valor agregado, usando en el país la tasa del 18%, y como en muchos otros países a este impuesto se le ha agregado un sistema de detracciones que en la práctica confisca una porcentaje del pago que se debe recibir al facturar una venta a un cliente, sin tomar en cuenta la situación tributaria de la empresa, que en algunos casos por diversas razones puede tener suficiente crédito fiscal o tener saldo acreedor con la recaudadora de impuestos SUNAT, por lo que la detracción actúa sin mayor análisis en algunos casos con carácter confiscatorio, puesto que los soles terminan inmovilizados en una cuenta del Banco Nación, sin que se pueda retirar con facilidad, y con el propósito de ser usado para futuros pagos de impuestos, en los casos de las empresas con tendencia a la informalidad es una medida muy inteligente, pero en el caso de las empresas formales que si pagan sus impuestos habitualmente termina siendo una medida innecesaria que atenta contra su liquidez, su activo circulante y puede terminar afectando su rentabilidad al restarle capital de trabajo necesario para realizar negocios o desarrollar sus operaciones.

En el caso local de la empresa Ideoforma establecida en la comuna de Chorrillos, esta es una corporación formal y paga sus impuestos puntualmente, por lo tanto la aplicación de la detracción resulta una medida confiscatoria que atenta contra su capital de trabajo, su liquidez y que puede repercutir en su rentabilidad al inmovilizarle dinero producto de sus ventas en el Banco Nación cuando esta

empresa como muchas otras tiene en muchas ocasiones del año crédito fiscal suficiente producto de sus operaciones cotidianas, de sus compras, expansión y ampliación de negocios, y que por lo tanto sus obligaciones con el IGV son menores a los montos detraídos, generándole las detracciones un perjuicio que en tiempos de pandemia y situación económica difícil complican su gestión financiera para poder generar el equilibrio necesario para poder sobrevivir.

En el presente tema de investigación el problema nace con un sistema spot de la SUNAT que ordena la aplicación de la detracción sin el correspondiente análisis de la situación tributaria de las empresas contribuyentes, tratando a todas como evasoras cuando la realidad es que las diferentes empresas tienen comportamiento y responsabilidad diferente en el caso de sus obligaciones tributarias tanto en la declaración como en el pago de las mismas.

Por tanto, se tiene como problemas, en lo general: ¿Cómo el sistema de detracciones se relaciona con la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma, del Distrito de Chorrillos, periodo 2021?, asimismo se tendría los siguientes problemas específicos: Primero, ¿Cómo el sistema de detracciones se relaciona con la liquidez de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021?, segundo, ¿Cómo el sistema de detracciones se relaciona con el circulante de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021? y finalmente el tercero, ¿Cómo el sistema de detracciones se relaciona con la rentabilidad de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el año 2021?.

El presente trabajo que se investiga se justifica de forma teórica en razón de que plantea sus esfuerzos estudiando importantes teorías sobre las principales variables lo que ayudará a ampliar los conocimientos académicos y permitirá servir de base y ayuda para futuros investigadores que probablemente tengan a consideración citar en sus tesis este trabajo, asimismo posee una justificación práctica ya que genera una investigación la cual está dirigida a plantear el debate sobre la modificación de la normatividad sobre las detracciones a fin de perfeccionarla, mejorarla para que sirva mejor a sus propósitos sin perjudicar a las empresas., de igual forma alcanza una justificación metodológica debido a que contará con un diseño uniforme y con un enfoque científico acorde a las exigencias de una trabajo de investigación universitario con el que se probarán técnicas e instrumentos académicos lo que enriquecerán los repositorios de tesis.

Por otro lado se visualiza como objetivo general: Determinar cómo el sistema de detracciones se relaciona con la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma, del Distrito de Chorrillos, periodo 2021 y simultáneamente como objetivos específicos, primero: Determinar cómo el sistema de detracciones se relaciona con la liquidez de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021?, segundo: Determinar cómo el sistema de detracciones se relaciona con el circulante de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021 y finalmente tercero: Determinar cómo el sistema de detracciones se relaciona con la rentabilidad de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el año 2021.

También como parte de la investigación se ha propuesto la hipótesis general: Existe una relación entre el sistema de detracciones y la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma, del Distrito de Chorrillos, periodo 2021, con sus correspondientes hipótesis específicas, primera: Existe una relación entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021, segunda: Existe una relación entre el sistema de detracciones y el circulante de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021 y finalmente tercera: Existe una relación entre el sistema de detracciones y la rentabilidad de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el año 2021

## II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo con Benavides (2019), en su trabajo estableció como objeto analizar la influencia del método SUNAT de retenciones en la capacidad de pago de una empresa Tiburón en la playa punta negra, la metodología utilizada fue cuantitativa, descriptiva de diseño sin experimentos, habiendo generado como resultados una incidencia de capital retenido en la cuenta de detracciones que afecta el circulante de Tiburón, de S/7,142.00 cuando debería ser S/7,596.91, como conclusión se determinó que las detracciones disminuyen y afectan negativamente a Tiburón EIRL, debido a que las diferencias continuas de capital de trabajo que afectan su liquidez y rentabilidad.

Según Salazar (2018), en su trabajo estableció como objeto establecer el grado de influencia del método de retenciones de impuestos que pueda tener en una gestión financiera, usando como estudio NFC Servicios Compartidos, para esto se usó la metodología aplicada de un nivel descriptivo, no experimental y transversal, habiendo obtenido como resultado que el método llamado detracciones posee una ascendencia significativa en gerencia, estrategia y control de las finanzas de la empresa NFC, finalmente concluye que el sistema spot si influye debido a que al tener dinero inmovilizado se limitan sus obligaciones pasivas, se originan infracciones y sanciones, se reduce la capacidad operativa, determinando un saldo de 120,478 inmovilizado causándole perjuicio.

También, Ríos (2019), en su trabajo estableció como objeto el establecimiento del rango de relación de la efectividad de la gerencia en la administración de las detracciones para obtener liquidez y pagar las obligaciones corrientes de estudios de abogados, para esto uso la metodología aplicada, descriptiva, explicativa y no experimental, habiendo obtenido como resultado que la administración si influencia de forma significativa en la capacidad de pago y también en el pago de los pasivos corrientes de los estudios de abogados, finalmente obtiene como conclusión que se ha probado una significativa incidencia del método SUNAT de retenciones en la capacidad de pago en el corto plazo, asimismo en los procedimientos tributarios y financieros.

Por otra parte, según Deza & Peláez (2017) en su tesis tuvo como objetivo establecer una evaluación de la relación en el método de retenciones y su influencia

sobre la administración de la economía y las finanzas de un negocio de inmobiliaria Deza Corporación, para esto usó la metodología descriptiva, no experimental y transversal, habiendo obtenido como resultado que aplicando la detracción se evidencio un capital de trabajo más bajo de 544,523.99 soles y sin la aplicación de la detracción este fue de 562,119,69 concluyendo que las retenciones afectan negativamente al activo corriente del negocio perjudicando su liquidez para efectuar sus operaciones.

De acuerdo con Barboza (2018) en su tesis tuvo como objetivo la determinación y el análisis de las incidencias en las finanzas causadas por las detracciones y su aplicación en negocios intermediarios laborales, para esto uso la metodología deductiva, inductiva, analítico, sintético, histórico, descriptivo y sin experimentos, habiendo obtenido como resultados que un 63% piensa que las detracciones aseguran el pago de los tributos, un 42% piensa que las detracciones afectan a la empresa financieramente, un 37% opino que las detracciones no están bien establecidas y un 79% opino que las detracciones son un monto muy alto que afecta la capacidad de pago de los negocios, concluyendo las detracciones tienen el fin de evitar la evasión tributaria de los empresarios pero también tienen como consecuencia que sus montos elevados afecten su solvencia y liquidez, considerándolas confiscadoras.

Además, León & Villegas (2018), en su tesis sobre los tributos, créditos, el iva y su relación con los movimientos de dinero de los negocios tuvo el objeto de estudiar los créditos tributarios de IVA utilizando la empresa Evemark y generar un análisis sobre su influencia con el flujo de efectivo, el método utilizado fue descriptivo, con trabajo de campo, diseño cualitativo, técnicas de investigación y documentales habiendo tenido como resultados que los créditos tributarios a favor de la empresa debido a las retenciones ascendieron a \$46.947,27 dólares lo cual impacta definitivamente en su capital de trabajo, concluyendo que las retenciones de impuestos gubernamentales tienen altas consecuencias en las finanzas de las corporaciones.

Según Carrillo (2015) en su tesis nos indica que se parte del valor y que el poco adecuado manejo de la administración de las finanzas de los altos directivos de Azulejos Pelileo viene determinado por la liquidez de la que disponen, la cual está directamente relacionada con las detracciones de impuestos las cuales

disminuyen la capacidad de pago. La metodología usada fue sin experimentos, aplicada y descriptiva y como resultados encontraron que durante las tres primeras actividades comerciales y financieras, se identificó la inestabilidad, dado que la capacidad de pago que requiere el negocio para pagar sus deudas es volátil lo que conlleva a un deterioro de la reputación y a la pérdida de la solidez financiera de la empresa. Se concluye que la iliquidez ocasionada por el sistema de detracciones perjudica la gestión financiera.

Por otra parte, Peñaherrera (2017) en su tesis analiza la relación que tiene el rescate del abono tributario relacionado al IVA y su condición económica en un negocio exportador cafetalero, la metodología utilizada fue transversal, explicativa y sin experimentos, habiendo obtenido como resultados que se estableció un sistema automático de devolución del IVA a través de Internet, el cual permite la devolución del 50% al 90% del porcentaje temporal requerido por el contribuyente, el autor termina concluyendo que el negocio no entendió la disposición del SRI para hacer simple el procedimiento de retorno del IVA a los empresarios debido a la poca difusión del sistema de devolución, así que la empresa fue perjudicada de igual forma por la retención no devuelta.

También, Arroba et al (2018) en su tesis sobre las rentas tributarias y su influencia en la capacidad de pago y las utilidades de unas comunidades populares solidarias económicamente, establece como objetivo verificar el plan para mejorar la obligación en los tributos, que cumplan el régimen económico público, la metodología usada fue aplicada, descriptiva, explicativa y no experimental, en esta investigación se encontró que la rentabilidad y liquidez de la comunidad son perjudicados por el sistema tributario del gobierno y se concluye que se pudo visualizar una comparabilidad de beneficios en impuestos de una EPS con una de Sistema General-RG, pero que al final la comunidad quedó afectada en su liquidez.

En lo que respecta a las bases teóricas, sobre la variable sistema de detracciones: es un sistema desarrollado por las recaudadoras de impuestos de los Estados con la finalidad de prevenir la evasión tributaria de las empresas obligadas generando un control que involucra a las empresas obligadas a la retención, a las empresas a las que se les retiene y a un Banco estatal que actúa como depositario.

Referente a la variable gestión financiera: son los procedimientos gerenciales al administrar, planificar, prever, controlar, organizar y coordinar los recursos pasivos y patrimoniales como fuentes de los ingresos y las inversiones en activos de una empresa con la finalidad de obtener rentabilidad.

Sobre las dimensiones, empresas obligadas a detraer: es el comprador, adquiriente del bien o del servicio, el que encargue la construcción, el que contrate a la empresa de transportes. Empresas afectadas por la detracción: Las empresas vendedoras de bienes o prestadoras de servicios, los constructores que ejecuten obras por encargo de otras empresas, los transportistas que presten servicios a otras empresas por carga pesada o transporte de pasajeros. Fiscalización SUNAT: Es la actividad que ejerce SUNAT según sus atribuciones de verificar que se cumplan las normas tributarias por los contribuyentes, lo puede hacer vía remota revisando declaraciones juradas, declaraciones de impuestos, cruzando información de empresas o verificando ingresos a través de cuentas bancarias.

Sobre la gestión de pasivos: Es la actividad gerencial de administrar deudas u obligaciones que tiene la empresa representada por contratos, facturas y letras con entidades gubernamentales, sus empleados, los proveedores, los bancos, financieras y con cualquier otra institución o empresa a la que se le deba dinero. Se tomarán decisiones de pago, de solicitud de extensión en el tiempo de la deuda, decisiones de no pagar en la oportunidad y asumir intereses y moras.

De la gestión de activos: Es la actividad gerencial de administrar todo aquello que le pertenece a la empresa, lo que controla o a lo que tiene derecho y que de su explotación y administración genera recursos y ganancias, tales como el dinero depositado en bancos o caja de la empresa, las cuentas por cobrar, las existencias, las cargas diferidas, los mobiliarios, los vehículos, maquinas, terrenos, edificios y otros según la naturaleza de la empresa.

Para la administración del capital de trabajo: Es la actividad de utilizar el activo corriente o circulante como el dinero en efectivo o su equivalente depositado en el sistema financiero, las inversiones negociables, los exigibles, los realizables y los diferidos, todos los cuales son de corto plazo y de su rotación dependen las operaciones mensuales de la empresa y su actividad lucrativa.

Sobre los indicadores, tasas de detracciones: Son los porcentajes que los adquirentes deben retener de las facturas al momento de cancelarlas y luego

depositar en la cuenta del Banco de la Nación a favor de la empresa a la que se ha retenido.

**Reportes de SUNAT:** Son los informes que SUNAT genera de cualquier empresa retenedora o empresa a la que se le practica la retención, estos reportes sirven a la SUNAT para su actividad de fiscalización.

**Conciliación de retenciones y depósitos:** Es la actividad contable de verificar que todas las retenciones fueron depositadas en el Banco de la Nación, para ellos se cruzan los listados contables de retención con los listados de depósitos en montos, fechas y nombre de las empresas.

**Contabilización de retenciones:** Es la actividad contable de incorporar las actividades de retención a sus libros diarios a través de asientos utilizando el plan contable y generando un registro para un mejor control.

**Conciliación Banco de la Nación:** Es la actividad de la empresa retenida de cruzar la información de las retenciones que le han practicado al descontarle de sus facturas con los depósitos que le han hecho en su cuenta individualizada del Bancos de la Nación, este trabajo es necesario para asegurarse que todo lo retenido se le ha depositado.

**Control de pago de impuestos:** Es la verificación realizada por los contadores de verificar que todas las obligaciones tributarias han sido declaradas y pagadas a tiempo.

**Registro de compras:** Es un libro contable de la empresa en donde se registran todas las boletas de venta y facturas que representan todas las compras de bienes y servicios que la empresa ha adquirido, totaliza mensualmente y traslada su información al libro diario, en algunos softwares es simultáneo. Sirve también para establecer el crédito fiscal mensual del IGV.

**Registro de Ventas:** Es un libro contable que registra la emisión de todas las boletas y facturas que la empresa emite por sus ventas, se realiza en forma cronológica, traslada su información al libro diario y proporciona la información de cuánto dinero se debe pagar por IGV al mes a la SUNAT.

**Registro de detracciones:** Es el registro en donde se anotan todas las operaciones que involucren detracciones, debe ser llevado tanto por el retenedor como por la empresa detraída, sirve para hacer las conciliaciones y controlar.

**Deuda tributaria:** Son los monos que la empresa debe por tributos a la SUNAT, Municipalidades, Gobiernos Regionales y otras instituciones que se registran en la misma cuenta como Es salud, ONP, AFP, EPS y otras.

**Obligaciones con proveedores:** Son las listas de deudas que la empresa mantiene con sus acreedores, las facturas y letras por pagar registradas en las cuentas por pagar comerciales, vinculadas y diversas. Pueden ser de corto plazo o largo plazo, sujetas a fecha de vencimiento.

**Por depositar en el Banco de la Nación:** Son las retenciones de las facturas pendientes de ir al Banco para hacer los depósitos, existe la obligación de entregarle a la empresa retenida del comprobante de depósito para que verifique el monto y la fecha.

**Impuestos por recuperar:** Son aquellos depósitos a los que la empresa tiene derechos de devolución y constituyen temporalmente una especie de activo por cobrar, pueden ser impuestos pagados en exceso, o por algún incentivo que permite recuperarlos, o también depósitos de deducciones en el Banco de la Nación que no serán utilizados para pago de impuestos por poseer suficiente crédito fiscal contable de otras operaciones.

**Saldos a favor cuenta de deducción:** Son los créditos a favor que la empresa mantiene en su cuenta de deducciones en el Banco de la Nación y estarán ahí hasta que los requiera para ser usados como parte de pago de sus impuestos.

**Control de facturas:** Es la actividad contable del registro de cuantas facturas se han emitido y su información relevante como nombres de clientes, fechas de emisión, montos, fechas de cobro y cuales están amparadas en letras de cambio.

**Control de saldos bancarios:** Es la actividad diaria o mensual de conocer los saldos de las cuentas bancarias producto de las entradas y salidas de dinero, debe ser responsabilidad de la tesorería de la empresa, controlar y mantener saldos suficientes para ser usados en los pagos de las obligaciones a medida que van venciendo teniendo cuidado de mantener límites de seguridad y de no girar cheques sin los fondos suficientes.

**Control de cuentas por cobrar:** Es el control y verificación permanente de las cuentas por cobrar comerciales a los clientes de la empresa, en nombres, fechas de vencimiento y montos a cobrar.

Control de liquidez: Es la verificación de la capacidad de pago de la empresa de sus obligaciones de corto plazo, se analiza si el pasivo corriente puede ser cancelado con el activo corriente, existen ratios para analizar la liquidez general, acida y absoluta.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación**

Para el desarrollo se ha optado por el nivel de tipo aplicada, que de acuerdo a la opinión de Hernández (2014) refiere que los trabajos para la investigación metodológica se recolectan los datos sobre la base de la observación paciente en un momento específico de las situaciones con el objetivo de realizar un análisis para posteriormente describir unas variables de estudio y dar una propuesta sobre alguna incidencia descubierta correlacionando entre mínimo dos variables una independiente y otra dependiente, dado ello su alcance posee un grado correlacional. El investigador Carrasco (2007) analiza que se indica que se utiliza una metodología con carácter científico para incrementar el conocimiento humano en área del conocimiento para el progreso de la humanidad y puede tener ausencia de ciertos fines prácticos inmediatos.

Es un trabajo descriptivo, de según el investigador Tamayo (2016), el grado de detalle le da a la investigación un carácter descriptivo, por eso el trabajo utiliza la realidad cotidiana que se pueda observar la cual se registra con la finalidad de luego ser estudiada, analizada buscando entenderla, analizarla, interpretarla, compararla y de esta manera obtener resultados, conclusiones y poder realizar recomendaciones. El enfoque elegido es cuantitativo, porque en el estudio se generarán números que expresarán situaciones de análisis que puedan viabilizar mejor la comprensión del problema, entonces las mediciones numéricas son fundamentales para el desenvolvimiento del trabajo y para probar las propuestas.

##### **Diseño de investigación**

Se ha decidido que la presente investigación tenga un diseño no experimental el cual se desenvolverá en forma normal y estrictamente basado en la observación con total ausencia de manipulación o de experimentos por parte del investigador, quien será un observador atento pero que su presencia no deberá notarse, no realizará ninguna acción que altere el desarrollo de lo investigado para ver qué ocurre o como se modifican los procesos o el desarrollo de las acciones ante ciertos estímulos que el investigador pueda introducir, nada de esto debe ocurrir, entonces

la labor del investigador en la empresa investigada con fines académicos será estrictamente de estudio sin interferencia del flujo de las operaciones, los procesos, las situaciones de trabajo, los métodos empleados normalmente por los trabajadores, empleados y supervisores y finalmente sin manipulaciones externas se debe registrar todo lo que ocurra, y solamente se notará la presencia del investigador en las situaciones de entrevistas o de encuestas en donde se realizará una relación breve con los empleados para extraer sus opiniones y experiencias laborales sobre el tema materia de investigación, las respuestas a las entrevistas o el llenado del instrumento del cuestionario se respetarán y no será objeto de alteración alguna. Según Hernández (2014), en las situaciones que se manifiesta que una investigación posee diseño no experimental significa la total ausencia de manipulaciones, interacciones, experimentos, modificaciones, estimulaciones por parte del investigador.

Es de corte transversal, debido a que se trazarán la investigación en un periodo específico. El nivel será correlacional, en razón de que se establecerá un rango de correlación estadística considerando el método de las retenciones del IGV y de su influencia en la gestión financiera; asimismo se pesará el grado de la correlación entre el método SUNAT de retenciones del IGV y la liquidez, el circulante y la rentabilidad.

### **3.2. Variables y operacionalización**

**Variable 1:** Sistema de Deduciones.

#### **Definición conceptual**

El sistema de deducciones se refiere a un procedimiento que aplica la SUNAT para confirmar los depósitos del IGV mediante las retenciones que efectúan las empresas designadas a sus proveedores y la acumulación de estos descuentos en una cuenta del Banco Nación para uso exclusivo de cancelación de tributos.

#### **Definición operacional**

Para el análisis de la variable sistemas de deducciones y sus dimensiones, se utilizó el cuestionario como instrumento, para poder así desarrollar el estudio y llegar a los resultados y conclusiones.

**Indicadores:**

La tasa de detracciones, los reportes de SUNAT, las conciliación de retenciones con depósitos, contabilización de retenciones, conciliación con el Banco de la Nación, control de los pagos depara impuestos, registro de compras, registro de ventas, registro de detracciones

**Escala:** Ordinal

**Variable 2:** Gestión Financiera**Definición conceptual**

Se refiere a las actividades administrativas dedicadas a gerenciar las finanzas buscando fuentes de financiamiento, tomando decisiones de inversión y organizando el capital de trabajo.

**Definición operacional**

Para el análisis de la variable gestión financiera y sus dimensiones, se utilizó el cuestionario como instrumento, para poder así desarrollar el estudio y llegar a los resultados y conclusiones.

**Indicadores**

Deuda tributaria, las obligaciones con los proveedores, depósitos en Banco de la Nación, impuestos que se tiene por recuperar, saldos a favor en cuenta de detracciones, control de facturas, control de saldos en bancos, control de cuentas por cobrar, control de liquidez

**Escala:** Ordinal

**3.3. Población, muestra y muestreo****Población:**

En la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos, 2021 se ha determinado una población de 12 compuesta por trabajadores de finanzas, contabilidad, tesorería y proyectos que tengan estudios y relación con el tema a investigar para que puedan dar opiniones válidas. García (2016), La población es el todo, el universo total en estudio, pero como algo muy grande requiere de ahí extraer una cantidad más

manejable que represente al todo, para tener elementos de estudio se saca una muestra, debiendo ella ser de cualidades y características muy similares al todo, referenciando a seres vivientes, objetos o situaciones, procesos, normas, documentación, hechos sociales tales como políticos, económicos, siendo las posibilidades extensas y variables.

- **Criterios de inclusión:**

Son trabajadores que pertenecen a las áreas de finanzas, contabilidad, tesorería y proyectos que tengan estudios y relación con el tema a investigar.

- **Criterios de exclusión:**

Son trabajadores que no pertenecen a las áreas de finanzas, contabilidad, tesorería y proyectos que tengan estudios que no se relacionen con el tema a investigar.

**Muestra:**

Lo trascendental es que la muestra si tenga representación adecuada de la población de donde fue separada para que cualquier conclusión tenga el carácter de ser representativa, por lo que se considera el total de la población, por lo que se considera una muestra censal. Talavera (2016), Cuando se refiere a una muestra, la concepción es extraer una parte que sea significativa de una población para realizar un análisis que posea características de toda la población dando garantía de esta forma a la investigación, siendo que revisar, encuestar, entrevistar analizar a toda una población demandaría mayor tiempo e inversión de recursos y en muchos casos sería una empresa imposible de realizar.

**Unidad de análisis:**

Viene a ser la empresa con sus colaboradores, quienes son parte del estudio, a quienes se les aplicó el instrumento.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas de recolección de datos**

Se requiere una encuesta aplicada a los ejecutivos de la empresa Ideoforma materia de la investigación, en las secciones contables, administrativas o financieras, estos ejecutivos deben poseer capacitación de puesto, suficiente experiencia dados los años de antigüedad en el trabajo, acceso a la documentación, información y procesos, además conocimientos que les den autoridad de opinar sobre el tema planteado en el presente proyecto de investigación. García (2011), indica que el instrumento reconocido como encuesta es una técnica muy confiable la cual se conoce por plantear al encuestado una serie de preguntas o afirmaciones para que con sus conocimientos y criterio pueda contestarlas objetivamente usando alternativas según el método Likert las que serán trasladadas a unas hojas de cálculo y luego a un software estadístico para procesarlas y sacar resultados que permitan validar o negar la hipótesis, según la opinión de Otzen y Manterola (2017), quienes indican que para un resultado óptimo del instrumento se deben definir previamente la escala de las respuestas según el método de Likert.

### **Instrumentos de recolección de datos**

Como instrumento se aprobó el cuestionario trabajado según las variables, dimensiones e indicadores plasmados en las matrices, entregado a los trabajadores seleccionados como la muestra, que manifestaron su posición de colaborar con la investigación sobre los temas expresados en la investigación. Las posibilidades de respuesta al cuestionario poseen 5 alternativas respetando y aplicando la escala de Likert para que el encuestado tenga las posibilidades suficientes de respuesta en relación a cada pregunta, según Hernández (2014), la escala Likert contiene eficazmente las alternativas que necesita un encuestado para cada una de las preguntas.

### **Validación y confiabilidad del instrumento**

Hernández (2014) sugiere que la validez del instrumento de la encuesta debe ser aprobada según la opinión de tres expertos profesionales los cuales deben poseer los grados académicos de maestro o doctor, y usando su experiencia validarán su conformidad en relación a las preguntas con los indicadores, con lo que se asegurará características de seguridad, validez, y seriedad suficiente dándole

importancia al trabajo de investigación. La confiabilidad se realizó por medio del Alfa de Cronbach, donde su valor fue superior al 0.70, por lo que se considera confiable.

### **3.5. Procedimientos**

El procedimiento de la investigación se inició con la autorización de la empresa, se delimitó a la población, se obtiene de ella una muestra, se seleccionó a los encuestados, se redactó el cuestionario, se realizó la validación de los instrumentos por 3 expertos, luego se realizó el trabajo de campo con los colaboradores de la empresa que fueron parte de la muestra, los resultados de la encuesta fueron tabulados en una hoja de Excel, luego fueron procesados en el SPSS y se obtuvieron los resultados.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se elaborará un análisis descriptivo por el año en estudio en este caso el 2021, luego la aplicación de un cuestionario para medir la opinión de los profesionales que ocupan los puestos en la empresa en estudio, sobre el uso de las dos variables en la empresa, hecho esto se aplicó la estadística inferencial, para concluir la prueba de hipótesis entre la variables y dimensiones establecidas; resultando un grado de correlación, establecidos al inicio en los objetivos.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se deja constancia que todo el documento de tesis se ha redactado sobre la base de una investigación seria elaborada con altos estándares de moralidad y ética, tomando en cuenta los reglamentos y normativas de la universidad, con respeto a las metodologías usadas y recomendadas en las universidades y centros de investigación, citando los trabajos de tesis y artículos dando el crédito que a sus autores, tomando en cuenta también el consentimiento informado por parte de los que fueron encuestados.

## IV. RESULTADOS

### Análisis descriptivo

**Tabla 1**

*¿Las empresas obligadas a retener, les aplican la misma tasa todo el tiempo?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	0	0%	0%	0%
3_A veces	1	8%	8%	8%
4_Casi siempre	3	25%	25%	33%
5_Siempre	8	67%	67%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Se aprecia que el 67% contestó siempre y un 25% casi siempre determinando que siempre les aplican la misma tasa.

Explicación: La administración tributaria no utiliza tasas diferenciadas según la situación de cada empresa, como por ejemplo que tengan crédito fiscal suficiente para tener menores obligaciones en determinados meses, lo que ameritaría que les apliquen una tasa menor.

**Tabla 2**

*¿Los reportes de SUNAT son usados para fiscalizar el pago del impuesto?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	1	8%	8%	8%
3_A veces	1	8%	8%	17%
4_Casi siempre	3	25%	25%	42%
5_Siempre	7	58%	58%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Un abrumador 58% contestó siempre secundado por un 25% casi siempre con tan solo un 1% en casi nunca o a veces, corroborando que los reportes son utilizados para labores de fiscalización.

Explicación: La administración tributaria utiliza entonces estos reportes para verificar el cumplimiento de la norma de detracción tanto del retenedor como el uso que se le da la empresa retenida.

**Tabla 3**

*¿Las retenedoras realizan conciliaciones de retenciones con depósitos?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	1	8%	8%	8%
2_Casi nunca	1	8%	8%	17%
3_A veces	1	8%	8%	25%
4_Casi siempre	8	67%	67%	92%
5_Siempre	1	8%	8%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Un 67% marcó como respuesta casi siempre entendiendo que las conciliaciones son hechas por la mayoría de los departamentos de contabilidad involucrados.

Explicación: Por un lado, existe la necesidad de no perder el control, por otro lado, así la empresa está mejor preparada para responder a una fiscalización, pero se debe anotar que estas normas le crean a las empresas sobrecostos administrativos porque hay que designar a un empleado para estas labores.

**Tabla 4**

*¿Las detracciones son contabilizadas?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	0	0%	0%	0%
3_A veces	1	8%	8%	8%
4_Casi siempre	2	17%	17%	25%
5_Siempre	9	75%	75%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Un 75% confirmó que las detracciones son contabilizadas, sumado a un 17% que indicó casi siempre.

Explicación: Como son movimientos de dinero en retención que luego requieren ser depositados en el Banco de la Nación, es necesario que se le dé una formalidad contable que permita el control de las operaciones, de la misma forma que la pregunta anterior esto aumenta la labor administrativa contable de la empresa.

**Tabla 5***¿Se hace conciliación de la cuenta de detracciones del Banco de la Nación?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	1	8%	8%	8%
3_A veces	3	25%	25%	33%
4_Casi siempre	6	50%	50%	83%
5_Siempre	2	17%	17%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Contestaron un 17% siempre y un 50% casi siempre, sumando ambos 67%, con un 25% a veces, confirmando que la conciliación de la cuenta de detracciones debe hacerse en la empresa.

Explicación: Esta conciliación le corresponde a la empresa retenida que debe verificar que los valores que le retuvieron ingresaron a su cuenta del Banco de la Nación y luego cuando y en que montos fueron utilizadas para pagar los impuestos, así como ir controlando los saldos a favor cuando no es necesario ese dinero, aunque no lo puedan retirar para otros fines de la empresa.

**Tabla 6***¿Se lleva un control de pago de impuestos?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	0	0%	0%	0%
3_A veces	3	25%	25%	25%
4_Casi siempre	4	33%	33%	58%
5_Siempre	5	42%	42%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Un 42% marcó siempre, un 33% casi siempre, sumando entre ambas 75%, más un 25% a veces y ninguna respuesta nunca o casi nunca, comprobando que si llevas las empresas controles del pago de impuestos.

Explicación: Los controles del pago de los impuestos son necesarios para no caer en errores que luego cuesten multas o sanciones, así mismo son imprescindibles cuando hay fiscalizaciones para poder dar respuestas concretas a la administración tributaria.

**Tabla 7***¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de compras?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	1	8%	8%	8%
2_Casi nunca	1	8%	8%	17%
3_A veces	2	17%	17%	33%
4_Casi siempre	7	58%	58%	92%
5_Siempre	1	8%	8%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: El 58% marco casi siempre sumado a un 8% siempre, totalizando un 66% en mayoría que asiente que cuando la SUNAT fiscaliza exige el registro de compras, un 17% marco a veces seguramente en situaciones en que la SUNAT no lo pidió.

Explicación: El registro de compras es un libro auxiliar que la SUNAT utiliza frecuentemente en sus fiscalizaciones, y de donde puede verificar el tema de las detracciones.

**Tabla 8***¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de ventas?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	1	8%	8%	8%
2_Casi nunca	0	0%	0%	8%
3_A veces	3	25%	25%	33%
4_Casi siempre	6	50%	50%	83%
5_Siempre	2	17%	17%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Un 50% marco casi siempre y un 17% siempre, más un 25% a veces, inferimos que la SUNAT utiliza el registro de ventas tan seguido como el registro de compras de la pregunta anterior.

Explicación: La SUNAT del registro de compras y de ventas puede verificar con mayor exactitud el cumplimiento del cálculo del IGV y de las retenciones por las detracciones.

**Tabla 9**

*¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de detracciones?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	3	25%	25%	25%
2_Casi nunca	0	0%	0%	25%
3_A veces	2	17%	17%	42%
4_Casi siempre	7	58%	58%	100%
5_Siempre	0	0%	0%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Un 58% indicó casi siempre y un 17% a veces, hay que notar un 25% nunca seguramente en ocasiones en que fiscalizaron otros aspectos de la tributación de la empresa.

Explicación: Si la SUNAT desea fiscalizar el cumplimiento de las normas de las detracciones pedirá el registro de las detracciones que sumado al registro de compras y de ventas le permitirá verificar que se cumplen las disposiciones tributarias al respecto.

**Tabla 10**

*¿Está de acuerdo en declarar que las detracciones no son imprescindibles para que el contribuyente pague sus tributos?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	0	0%	0%	0%
3_A veces	1	8%	8%	8%
4_Casi siempre	7	58%	58%	67%
5_Siempre	4	33%	33%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Un contundente 33% siempre más un 59% casi siempre totalizan una opinión de 92% que indican que no son imprescindibles.

Explicación: La opinión rescatable en que se está afirmando que no existe necesidad de la medida de las detracciones en esta empresa y en otras de retener para que se pague el impuesto, las detracciones podrían no existir y muchas empresas formales pagarían igual su IGV.

**Tabla 11**

*¿Los proveedores opinan que no se les debe retener un porcentaje de su factura?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	0	0%	0%	0%
3_A veces	1	8%	8%	8%
4_Casi siempre	4	33%	33%	42%
5_Siempre	7	58%	58%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Un 58% opino siempre y un 33% casi siempre, comprobando que existe un rechazo a las medidas de detracción y descuentos en la factura.

Explicación: las detracciones fueron creadas para disminuir la evasión tributarias, sin embargo, existen empresas que cumplen el pago del IGV mensualmente y consideran innecesario que les practiquen el descuento.

**Tabla 12**

*¿La obligación de generar pasivos por detracciones y los depósitos aumentan el gasto administrativo?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	0	0%	0%	0%
3_A veces	1	8%	8%	8%
4_Casi siempre	6	50%	50%	58%
5_Siempre	5	42%	42%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Sobre considerar que representa un aumento del gasto administrativo contestaron que siempre un 42% y 50% casi siempre, siendo mayoría.

Explicación: En realidad se puede afirmar que esta norma complica e incrementa las labores administrativas y contables de las empresas creando sobrecostos como más personal para las operaciones, los depósitos, los registros y las conciliaciones.

**Tabla 13***¿La SUNAT demora en devolver las detracciones por recuperar?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	0	0%	0%	0%
3_A veces	1	8%	8%	8%
4_Casi siempre	3	25%	25%	33%
5_Siempre	8	67%	67%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Sobre la demora en devolver saldos recuperables de las detracciones, marcaron 67% siempre y un 25% casi siempre que la SUNAT tiene demoras en hacer la devolución.

Explicación: La empresa siente que la detracción la perjudica y esto aumenta si se producen demoras en los saldos recuperables, dinero que puede emplear en la empresa para asuntos mas productivos.

**Tabla 14***¿Hay permanentemente saldos ociosos en las cuentas de detracción?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	0	0%	0%	0%
3_A veces	0	0%	0%	0%
4_Casi siempre	3	25%	25%	25%
5_Siempre	9	75%	75%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Sobre saldos ociosos en la cuenta de detracciones opinan 75% siempre y 25% casi siempre, indicando así que representa dinero que no puede usarse en nada.

Explicación: Si los impuestos ya están pagados porque probablemente tenían suficiente crédito fiscal por las compras, entonces las retenciones por concepto de las detracciones están inmovilizadas en el Banco de la Nación restando capacidad operativa a la empresa.

**Tabla 15**

*¿Se requiere controles adicionales en las facturas a causa de las deducciones originando mayores gastos administrativos?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	1	8%	8%	8%
3_A veces	2	17%	17%	25%
4_Casi siempre	6	50%	50%	75%
5_Siempre	3	25%	25%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Un 25% afirmo que siempre y un 50% casi siempre, sobre la necesidad de controles adicionales.

Explicación: Como las normas de la SUNAT son de cumplimiento obligatorio en las empresas formales y su mal manejo puede acarrear multas y sanciones entonces las empresas se ven obligadas a implementar controles internos adicionales para asegurarse que se cumpla a la perfección y así evitar contingencias tributarias.

**Tabla 16**

*¿El capital de trabajo se ve disminuido y se requiere controles adicionales de los saldos bancarios a causa de las deducciones?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	0	0%	0%	0%
3_A veces	1	8%	8%	8%
4_Casi siempre	3	25%	25%	33%
5_Siempre	8	67%	67%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: El 67% opino que siempre y el 25% casi siempre, con un 8% a veces y cero opiniones en nunca o casi nunca, verificando entonces que el capital de trabajo si se ve disminuido.

Explicación: Si la empresa ha pagado sus impuestos y existen saldos innecesariamente retenidos en la cuenta de las deducciones por el cobro de las facturas, entonces de no existir las deducciones ese dinero estaría en la cuenta corriente de la empresa o en forma de existencias, lo que evidentemente le resta a la empresa parte de su capital de trabajo para realizar sus operaciones.

**Tabla 17**

*¿El capital de trabajo se reduce y se necesita controles adicionales de las cuentas por cobrar causa de las detracciones?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	0	0%	0%	0%
3_A veces	3	25%	25%	25%
4_Casi siempre	2	17%	17%	42%
5_Siempre	7	58%	58%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: Un 58% confirmo que siempre y un 17% casi siempre, más un 25% a veces, con cero opiniones en contra, lo que indica que el capital de trabajo si se reduce y se requieren controles adicionales para las cuentas por cobrar.

Explicación: Las detracciones evidentemente le restan capital de trabajo a la empresa, luego las cuentas por cobrar de las facturas al verse disminuidas porque hay el descuento por detracción, luego se requieren más controles para verificar si el descuento es realmente depositando en la cuenta del Banco de la Nación a favor de la empresa para estar seguros de que la factura fue pagada íntegramente.

**Tabla 18**

*¿La liquidez de la empresa es menor a causa de las detracciones?*

Opciones de respuesta	Frec.	Porcent.	Porcent. Válido	Porcent. Acum.
1_Nunca	0	0%	0%	0%
2_Casi nunca	0	0%	0%	0%
3_A veces	1	8%	8%	8%
4_Casi siempre	3	25%	25%	33%
5_Siempre	8	67%	67%	100%
<b>Número de muestra</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Análisis: El 67% marcando siempre y el 25% casi siempre confirman que la empresa pierde liquidez.

Explicación: Al cobrar menos por las facturas y tener el dinero inmovilizado en la cuenta del Banco de la Nación, el cual no siempre es necesario íntegramente para pagar impuestos, y no pudiendo retirarlo tan fácilmente, la empresa se ve perjudicada en su liquidez con la forma de operar la norma de las detracciones.

## **VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS**

## NIVEL INFERENCIAL

### La Prueba de normalidad

H1: La data de la población se genera de una distribución no normal

H0: La data de la población se genera de una distribución normal

**Tabla 19**

*La prueba de la normalidad*

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
El sistema de detracciones	,234	12	,000	,799	12	,000
La gestión financiera	,217	12	,001	,795	12	,000
Empresas obligadas a detraer	,274	12	,000	,769	12	,000
Empresas afectadas por la detrac.	,218	12	,001	,795	12	,000
Fiscalización SUNAT	,260	12	,000	,799	12	,000
Gestión de pasivos	,256	12	,000	,782	12	,000
Gestión de activos	,251	12	,000	,787	12	,000
Administración del capital de trabajo	,255	12	,000	,790	12	,000

a. Corrección de signif. de Lilliefors

### Interpretación:

En relación con la tablilla 19, se visualiza con lo obtenido, un p valor de .000, valor que es menor al .05, por lo que se considera que la distribución es no normal, considerando para las variables, como también para sus dimensiones, lo que indica que, para el análisis inferencial, se hará uso del estadístico de Rho de Spearman, el mismo que determinará que hipótesis de estudio es la que se acepta o se rechaza.

### Prueba de hipótesis

Para esta parte del análisis, se toma en consideración el estadístico e Rho de Spearman, donde un valor de p, menor a 0.05, se considera que la hipótesis de investigación es la que se acepta, por el contrario, se entiende que la hipótesis nula no se rechaza si es mayor a 0.05.

Regla para la decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula  $H_0$   
 $p \leq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna  $H_1$

### Prueba de hipótesis general

Hipótesis Alterna ( $H_1$ ): Existe una relación entre el sistema de detracciones y la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma, del Distrito de Chorrillos, periodo 2021,

Hipótesis nula ( $H_0$ ): No existe una relación entre el sistema de detracciones y la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma, del Distrito de Chorrillos, periodo 2021.

**Tabla 20**

*Resultado de prueba de Hipótesis General*

			Sistema de Detracciones	Gestión Financiera
Rho de Spearman	Sistema de Detracciones	Coefic. de correlación	1,000	,537**
		Sig. (bilat.)	.	,002
		N	12	12
	Gestión Financiera	Coefic. de correlación	,537**	1,000
		Sig. (bilat.)	,002	.
		N	12	12

\*\* . La correl. es signif. en el nivel ,01 (bilat.).

### Interpretación:

Según la tablilla 20 se hace evidente que para el resultado de la prueba de la hipótesis general el valor de Sig. (bilat.) fue 0.002 el cual es menor a 0.05, se establece que: Existe una relación entre el sistema de detracciones y la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma, del Distrito de Chorrillos, periodo 2021,

### Prueba de hipótesis específica 1

Hipótesis Alterna (H1): Existe una relación entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021,

Hipótesis nula (Ho): No existe una relación entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021,

**Tabla 21**

*Resultado de Hipótesis específica 1*

			Sistema de Detracciones	Liquidez
Rho de Spearman	Sistema de Detracciones	Coefic. de correlación	1,000	,437**
		Sig. (bilat.)	.	,014
		N	12	12
	Liquidez	Coefic. de correlación	,437**	1,000
		Sig. (bilat.)	,014	.
		N	12	12

\*\* . La correl. es signif. en el nivel ,01 (bilat.).

**Interpretación:**

Según la tablilla 21 se evidencia que, de acuerdo al resultado, en lo que corresponde a la hipótesis específica 1 el valor de Sig. (bilat.) fue 0.014 el cual es menor a 0.05, ergo, se establece que: Existe una relación entre el sistema de detracciones y la liquidez de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021,

### **Prueba de hipótesis específica 2**

Hipótesis Alterna (H1): Existe una relación entre el sistema de detracciones y el circulante de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021 y finalmente.

Hipótesis nula (Ho): No existe una relación entre el sistema de detracciones el circulante de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021

**Tabla 22**

*Resultado de Hipótesis específica 2*

			Sistema de Detracciones	Circulante
Rho de Spearman	Sistema de Detracciones	Coefic. de correlación Sig. (bilat.) N	1,000 .016 12	,430** .016 12
	Circulante	Coefic. de correlación Sig. (bilat.) N	,430** .016 12	1,000 .016 12

\*\* . La correl. es signif. en el nivel ,01 (bilat.).

### **Interpretación:**

Según la tablilla 22 se evidencia que, de acuerdo al resultado, en lo que corresponde a la hipótesis específica 2 el valor de Sig. (bilat.) fue 0.016 el cual es inferior a 0.05, ergo, se establece que: Existe una relación entre el sistema de detracciones y el circulante de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021

### **Prueba de hipótesis específica 3**

Hipótesis Alterna (H1): Existe una relación entre el sistema de detracciones y la rentabilidad de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el año 2021

Hipótesis nula (Ho): No existe una relación entre el sistema de detracciones y la rentabilidad de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el año 2021

**Tabla 23***Resultado de Hipótesis específica 3*

			Sistema de Deducciones	Rentabilidad
Rho de Spearman	Sistema de Deducciones	Coefic. de correlación	1,000	,509**
		Sig. (bilat.)	.	,015
		N	12	12
	Rentabilidad	Coefic. de correlación	,509**	1,000
		Sig. (bilat.)	,015	.
		N	12	12

\*\* . La correl. es signif. en el nivel ,01 (bilat.).

**Interpretación:**

De acuerdo con la tablilla 23 se evidencia que, de acuerdo al resultado, en lo que corresponde a la hipótesis específica 3 el valor de Sig. (bilat.) fue 0.015 el cual es menor a 0.05, ergo, se determina que: Existe una relación entre el sistema de deducciones y la rentabilidad de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el año 2021

## V. DISCUSIÓN

El objetivo general del presente trabajo de investigación es determinar si el sistema de detracciones se relaciona con la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma, del Distrito de Chorrillos en el año 2021.

Para determinar en forma aceptable el rango de confianza del instrumento cuestionario se ejecutó el análisis Coeficiente Alfa de Cron Bach usando el programa de estadística SPSS con la versión 26, la herramienta que se valida tiene dieciocho preguntas sometidas a una muestra de doce empleados de la empresa Ideoforma cuyos puestos de trabajo están relacionados con la contabilidad y la administración lo que los faculta a contestar en forma eficiente el cuestionario relacionado con el tema de las detracciones, puesto que los encuestados han tenido experiencia laboral en la empresa con el sistema de detracciones y su relación con la gestión financiera de la empresa Ideoforma, distrito de Chorrillos durante el periodo 2021, de acuerdo al resultado analítico de la investigación se logra un nivel de confiabilidad del 0.887 en la variable independiente y 0.800 en la variable dependiente, significando homogeneidad lógica en las respuestas.

Asimismo, en la validación de las hipótesis de la investigación, se aplica un análisis de acuerdo a la ciencia estadística no paramétrica, debido a que mayoría de los análisis están de acuerdo con las distribuciones no normales, inclusive de realizar los análisis de data nominales y ordinales mediante ellos, por lo que el estadístico aplicado en el análisis viene a ser la prueba de correlación de Rho Spearman, pruebas no paramétricas muy utilizadas. El valor de Rho Spearman es relevante al nivel de 0.05, y se mantiene un 95% de seguridad y 5% en contra.

Para diseñar la discusión, se encontró investigaciones que no ostentaran arriba de 5 años de antigüedad y así comparar trabajos similares contrastando con otros tesis para encontrar coincidencia o diferencias con la presente investigación, que tengan variables iguales, planteamientos parecidos en sus propias investigaciones y que hayan llegado a conclusiones muy similares validando la presente tesis con resultados parecidos lo que significa que estos diferentes trabajos guardan grande similitud validando sus hipótesis mutuamente.

Para la hipótesis general: Existe una relación entre el sistema de detracciones y la gestión financiera de la empresa Ideoforma, del distrito de Chorrillos, 2021, del análisis, de acuerdo con la tabla 20, se puede determinar que la significancia fue de .002, menor a .05, por lo que se entiende que se acepta la hipótesis de la investigación, Existe relación entre el sistema de detracciones y la gestión financiera, en el caso de la empresa Ideoforma, del distrito de Chorrillos, 2021, por tanto, a mayor control sobre las detracciones, la gestión de las finanzas se va a ver mejorada.

Entonces con toda la data obtenida se puede llegar a determinar que el sistema de detracciones es relevante para una empresa puesto que puede afectar su gestión financiera debido a que la empresa se ve sometida a una serie de descuentos al momento de cobrar sus facturas, y estos descuentos son depositados en una cuenta del Banco de la Nación donde quedan inmovilizados sirviendo solo para cuando haya que pagar impuestos, restándole a la empresa la posibilidad de realizar una buena gestión, disminuyendo su capital de trabajo necesario para el financiamiento de sus operaciones.

Se rescató la tesis de Salazar Ayala sobre el sistema de detracciones del IGV y como es que este influye sobre la gestión de las finanzas, caso de una empresa de servicios, 2017, entonces menciona como influye el sistema de detracciones en la gestión financiera, la cual viene a ser la hipótesis principal del presente trabajo de investigación, coincidiendo esta tesis de Ayala del año 2017 sobre la empresa Servicios Compartidos con la presente tesis de la empresa Ideoforma, y comparando ambas tesis coinciden plenamente en que las detracciones perjudican la gestión financiera que realizan los gerentes de finanzas de ambas empresas, siendo que para ambas empresas el sistema limita su capacidad de pago, restándole capital, disminuyendo la liquidez y teniendo como efecto la imposibilidad de desarrollar sus operaciones libremente por falta de dinero que le corresponde manejar pero que se encuentra estancado en una cuenta del Banco de la Nación teniendo como resultado similar en ambas empresas que el sistema de detracciones perjudica la gestión financiera lo cual demuestra la validez de la hipótesis general.

Para la hipótesis específica 1: Existe una relación entre el sistema de detracciones y su relación con la liquidez de la empresa Ideoforma del distrito de

Chorrillos 2021, del análisis, de acuerdo con la tabla 21, se puede determinar que la significancia fue de .014, menor a .05, por lo que se entiende que se acepta la hipótesis de la investigación, Existe relación entre el sistema de detracciones y la liquidez, en el caso de la empresa Ideoforma, del distrito de Chorrillos, 2021, por tanto, a mayor control sobre las detracciones, la liquidez de la empresa se va a ver mejorada.

Si una empresa tiene una buena gestión financiera entonces la empresa podrá ser rentable, pero si las facturas que debe cobrar de sus clientes son pagadas con descuentos porcentuales para que esas diferencias sean depositadas en cuentas del Banco de la Nación donde son inmovilizadas, entonces esto le resta a la empresa liquidez para pagar sus operaciones y perjudica la gestión financiera de sus gerentes.

Los resultados de la presente investigación concuerdan con el trabajo de Benavides, Shirley, sobre, el sistema de detracciones como este influye en la liquidez, caso de una empresa de comunicaciones, 2016-2017, el que guarda enorme similitud con el presente trabajo de investigación porque en ambos se estudian las consecuencias de que las empresas sean sometidas a descuentos en sus facturas al momento de cobrar y que esas diferencias sean depositadas en el Banco de la Nación lo cual en ambas empresas se manifiesta como una pérdida de la liquidez, entonces se puede al momento de realizar el presente análisis y discusión establecer una gran similitud de la tesis sobre la empresa Ideoforma con la tesis sobre la empresa Tiburón en la playa Punta negra realizado en el año 2016-2017, ya que ambas empresas según la investigación pierden liquidez por el sistema de aplicación de detracciones, siendo que en el trabajo de Benavides se indica que las detracciones inciden negativamente afectando la liquidez y la rentabilidad.

Para la hipótesis específica 2: Existe una relación entre el sistema de detracciones y el circulante de la empresa Ideoforma del distrito de Chorrillos 2021, del análisis, de acuerdo con la tabla 22, se puede determinar que la significancia fue de .016, menor a .05, por lo que se entiende que se acepta la hipótesis de la investigación, Existe relación entre el sistema de detracciones y el circulante, en el caso de la empresa Ideoforma, del distrito de Chorrillos, 2021, por tanto, a mayor control sobre las detracciones, el circulante de la empresa se va a ver mejorada.

Las detracciones se relacionan negativamente con la empresa Ideoforma pues al inmovilizarle el dinero en una cuenta del Banco de la Nación se pierde circulante en el activo corriente que podría ser utilizado como capital de trabajo para conceder más créditos a los clientes, o tener más existencias en el almacén o más dinero en la cuenta bancaria y de esta manera poder mover más operaciones.

Se realiza la comparación de la hipótesis específica dos con la tesis de Ríos Luján del año 2019 cuyo tema fue sobre la inferencia de la gestión efectiva del sistema de detracciones sobre la Liquidez y el pago de obligaciones del corto plazo, tesis que fue aplicada a estudios de abogados en Lima, encontrándose que el sistema de detracciones afectó a los estudios de abogados en su liquidez o activo circulante para poder pagar sus obligaciones corriente de la misma forma en que afecto a la empresa Ideoforma de la presente tesis, en así que en ambas tesis el circulante del activo corriente se vio disminuido e interrumpido en los montos que se deben manejar a causa de los descuentos por las detracciones, como es sabido el circulante afecta el dinero disponible, las cuentas por cobrar y las existencias, entonces en lugar de tener más existencias, más ventas al crédito o más dinero disponible, lo que la empresa tiene es un saldo inmovilizado en el Banco de la Nación, queda entonces demostrado en la discusión de esta tesis que existe otra tesis en donde se ha planteado una situación de grande similitud, apoyándose ambas tesis en la demostración de sus hipótesis.

Para la hipótesis específica 3: Existe una relación entre el sistema de detracciones y la rentabilidad de la empresa Ideoforma del distrito de Chorrillos 2021, del análisis, de acuerdo con la tabla 23, se puede determinar que la significancia fue de .015, menor a .05, por lo que se entiende que se acepta la hipótesis de la investigación, Existe relación entre el sistema de detracciones y la rentabilidad, en el caso de la empresa Ideoforma, del distrito de Chorrillos, 2021, por tanto, a mayor control sobre las detracciones, la rentabilidad de la empresa se va a ver mejorada

Los descuentos por las detracciones le restan a la empresa Ideoforma capital necesario para hacer negocios, dinero que podría ser utilizado para comprar y vender mercadería, el cual se encuentra sin poder ser aprovechado por estar depositado en una cuenta de detracciones y no siempre la empresa debe impuestos, porque no se considera que en determinados meses tiene suficiente

crédito fiscal debido a sus compras, sin embargo esto no es medido por la administración tributaria y se le practica las deducciones sin ningún tipo de análisis. El dinero podría servir en el corto plazo para pagar impuestos, pero estará sin ser usado varios meses, este sistema al quitarle parte de sus capitales de trabajo a la empresa Ideoforma le impide contar con mayor disponible y poder hacer más negocios, lo que a la larga le restará rentabilidad.

En la tesis de Deza y Peláez sobre el sistema de deducciones y como este incide en la gestión económica financiera, se aborda una tesis similar a la tercera hipótesis específica de la presente tesis cuando se indica que las deducciones normadas por la SUNAT influyen en la economía y las finanzas afectando la rentabilidad de la empresa de la misma manera como las deducciones afectan a la empresa Ideoforma objeto de estudio en la presente tesis, entonces comprobamos que ambas tesis presentan enorme similitud en sus hipótesis, ya que a ambas empresas les afecta las deducciones teniendo el efecto de perjudicar su economía y rentabilidad, por lo que ambos trabajos se complementan y llegan a las mismas conclusiones.

## VI. CONCLUSIONES

1. En conclusión, existe relación entre el sistema de detracciones y la Gestión Financiera, esto fue determinado por la correlación de spearman ( $Rho = 0.537$ ) por lo tanto se concluye que el sistema de detracciones si se relacionó con la gestión financiera de la empresa Ideoforma, en el distrito de Chorrillos en el periodo 2021, afectando y limitando la amplitud de la gerencia financiera de la empresa al tener recortados sus recursos para la toma de decisiones en beneficio del negocio.
2. En conclusión, existe relación entre el sistema de detracciones y la liquidez esto fue determinado por la correlación de spearman ( $Rho = 0.437$ ) por lo tanto se concluye que el sistema de detracciones si se relacionó con la liquidez de la empresa Ideoforma en el distrito de Chorrillos en el periodo 2021, al contar la empresa con menos dinero en el banco para poder hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.
3. En conclusión, existe relación entre el sistema de detracciones y el circulante, esto fue determinado por la correlación de spearman ( $Rho = 0.430$ ) por lo tanto se concluye que el sistema de detracciones si se relacionó con el circulante de la empresa Ideoforma en el distrito de Chorrillos en el periodo 2021, al tener parte del dinero considerado capital de trabajo inmovilizado en la cuenta de detracciones del Banco de la Nación cuando podría emplearla en impulsar las ventas concediendo mayores créditos a sus clientes, o tener más existencias para impulsar la realización del negocio.
4. En conclusión, existe relación entre el sistema de detracciones y la rentabilidad, esto fue determinado por la correlación de spearman ( $Rho = 0.509$ ) por lo tanto se concluye que el sistema de detracciones si se relacionó con la rentabilidad de la empresa Ideoforma en el distrito de Chorrillos en el año 2021, al contar con menos dinero circulante para operar la empresa esta se limitó en el negocio lo que al final relacionó con sus resultados obteniendo menores rentabilidades.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Utilizar los fondos del sistema de detracciones íntegramente en la medida de lo posible para el pago de impuestos inmediato no usando otros fondos.
2. Iniciar los trámites para la recuperación de los fondos excedentes verificando los plazos de la SUNAT de tal manera que no esté el dinero ocioso retenido más tiempo del que la norma actual lo ordena.
3. Como parte de la gestión financiera buscar fuentes de financiamiento bancarios a plazos largos y tasas de interés pequeñas para compensar la pérdida de liquidez a causa de los fondos retenidos.
4. Y en general se recomienda iniciar los reclamos correspondientes en todos los foros para lograr que las detracciones sean eliminadas del sistema o que sus porcentajes sean analíticos de tal forma que las empresas que cuentan con suficiente crédito fiscal y no tengan deudas de IGV o tengan un historial de pago puntual sean exoneradas de los descuentos a sus facturas

## REFERENCIAS

- Acosta K. (2017) *Las estrategias financieras y la rentabilidad de la nueva sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Migrantes del Ecuador en el Mercado*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/25593>
- Acostupa, J. (2017). *El sistema de Detracciones y su Incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, en la region callao, 2015-2016*. [Tesis Maestria, Universidad San Martin de Porres, Lima.]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/2807>
- Arroba, I. M., Tenesaca, M., Arroba, J. E., & Villalta, E. L. (2018). *Los beneficios tributarios su incidencia en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria*. 2018: Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Guayaquil. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6374405>
- Barboza Calderón N, (2018) *Incidencia financiera de la aplicación del Sistema de Detracciones del IGV en las empresas de Intermediación Laboral y Tercerización en la Región Cajamarca 2015-2016*. [Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias, Universidad Nacional de Cajamarca, Perú]. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2122>
- Benavides Dávila, Shirley. (2019), *“El Sistema de Detracciones y su Incidencia en la Liquidez de la Empresa ATV Tiburon Punta Negra EIRL, periodo 2016-2017*, tesis para optar título profesional de contador público, Pimentel – Perú 2019. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6294>
- Carrillo, G. A. (2015). *La gestión financiera y la liquidez de la empresa AZULEJOS PELILEO*. quito: Universidad Técnica de Ambato, Ambato.
- Castro, S., & Quiroz, F. (2013). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los Cipreses S.A.C. en la ciudad de Trujillo en el período 2012*. [ Tesis Pre Grado]. Universidad Privada Atenor Orrego, Trujillo. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/139>
- De la Roca, J., & Hernandez, M. (2004). *Evasion Tributaria e Informalidad en el Perú*.

- Delgado, F. (2005). *Teoría de los Impuestos*. Madrid: Instituto Vasco de Administración Pública.
- Deza Rodríguez, Y & Peláez Meregildo, F. (2017). *El Sistema de Deduciones y su Incidencia en la Gestión Económica y Financiera de la empresa Deza Corporación e Inmobiliaria sac; de la ciudad de Trujillo; del año 2016*. [Tesis para optar el título profesional de: Contador Público, Universidad Privada del Norte, Trujillo Perú]. <https://hdl.handle.net/11537/13275>
- Guevara, N., & Herrera, N. (2018). *Las deducciones y su incidencia en la liquidez de comercializadora North Green E.I.R.L. - distrito de Trujillo 2018*. Trujillo: Repositorio Universidad del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/25782>
- León Cando P. & Villegas Gual, E. (2018), *“El Crédito Tributario de IVA y su Impacto en el Flujo de Efectivo”* tesis para la obtención del título de ingeniería en contabilidad y auditoría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Guayaquil Ecuador. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2440/1/T-ULVR-2236.pdf>
- Paniagua, F. (2011). *Teoría de los Ingresos Públicos*. Madrid: PRENTICE-HALL.
- Pedreño, A., & Poveda, F. (1985). *Derecho Tributario*. Madrid: Diputación Provincial de Alicante.
- Peñaherrera, P. C. (2017). *Incidencia de la recuperación del Crédito Tributario IVA y su efecto económico en la Exportadora ElCafé C.A. Universidad Laica “Vicente Rocafuerte” de Guayaquil*. Guayaquil: universidad laica.
- Quilca, X., & Zúñiga, F. (2019). *Las deducciones y su impacto en la liquidez*. [Tesis Pregrado]. Universidad Nacional del Centro de Perú, Huancayo.
- Rubio, E. (2016). *El sistema de deducciones y su incidencia en la liquidez de la empresa FCC Construcción S.A.C. - año 2014*. [Tesis Pregrado]. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- Ríos Luján, S. (2019) *Inferencia de la Gestión Efectiva del Sistema de Deduciones en la Liquidez y Pago de las Obligaciones de Corto Plazo de los Estudios de Abogados de Lima Metropolitana*, tesis para obtener el grado de maestro, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima Perú. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2787>
- Salazar Ayala, O. (2018), *Sistema de Deduciones del IGV y su Influencia en la Gestión Financiera de la empresa NFC Servicios Compartidos s.a. año 2017*.

- [Tesis de pre grado, Universidad Ricardo Palma, Lima Perú].  
<http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3353322>
- SUNAT. (2 de julio de 2020). *¿Como funcionan las deducciones? - Empresas*. Obtenido de Deducciones: <https://orientacion.SUNAT.gob.pe/como-funcionan-las-deducciones>
- Superintendencia Nacional de Administracion Tributaria [SUNAT]. (2018). *Apendices del Sistema de Deducciones*. Obtenido de Portal SUNAT : <https://orientacion.SUNAT.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-IGV-empresas/como-funcionan-las-deducciones/3139-01-deducciones-empresas>
- Vasquez, C. (2016). *El sistema de deducciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de bienes del Perú: caso empresa Shalom SAC. Trujillo 2016*. [Tesis Pregrado. Universidad Católica los Angeles de Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1217>
- Velasquez, C. (2019). *Sistema de deducciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa salesland internacional s.a., san isidro,*. lima: Repositorio Universidad privada del norte. <https://hdl.handle.net/11537/25540>
- Weebly. (2 de marzo de 2020). *Los tributos*. Obtenido de Los tributos: [https://bbeautifulstationery.weebly.com/uploads/1/2/0/7/120720715/tema\\_1\\_resumen\\_sistemas\\_fiscales.pdf](https://bbeautifulstationery.weebly.com/uploads/1/2/0/7/120720715/tema_1_resumen_sistemas_fiscales.pdf)

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

El Sistema de Deduciones y su relación con la Gestión Financiera de la empresa Ideofarma del Distrito de Chorrillos, 2021						
VARIABLES ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	
EL SISTEMA DE DEDUCCIONES	Es un sistema desarrollado por las recaudadoras de impuestos de los Estados con la finalidad de prevenir la evasión tributaria de las empresas obligadas generando un control que involucra a las empresas obligadas a la retención, las empresas a las que se les retiene y } un Banco estatal que actúa como depositario Álvarez (2017)	Es la operación de compra venta comercial en donde se genera un impuesto a las ventas el cual es retenido por la empresa pagadora para ser depositado a una cuenta bancaria del vendedor la cual solo puede ser utilizada para el pago de impuestos. Se mide con el cuestionario	Empresas obligadas a deducir	Tasas de deducciones	O	
				Reportes de SUNAT		
				Conciliación retenciones y depósitos		
			Empresas afectadas por la deducción	Contabilización de retenciones		R
				Conciliación Banco Nación		
				Control de pago de impuestos		
Fiscalización SUNAT	Registros de compras	D				
	Registros de ventas					
	Registro de deducciones					
LA GESTIÓN FINANCIERA	Son los procedimientos gerenciales al administrar, planificar, prever, controlar, organizar y coordinar los recursos pasivos y patrimoniales como fuentes de los ingresos y las inversiones en activos de una empresa con la finalidad de obtener rentabilidad, Ferrer (2018)	Son las operaciones de las empresas que involucran decisiones gerenciales sobre las fuentes del dinero, los plazos y tasas a pagar y las decisiones de inversión que involucran tiempos de recuperó, tasas de retorno, relaciones de beneficio y costo. Se mide con el cuestionario.	Gestión de pasivos	Deuda tributaria	N	
				Obligaciones con proveedores		
				Por depositar en Banco Nación		
			Gestión de Activos	Impuestos por recuperar		A
				Saldos a favor cuenta deducción		
				Control de facturas		
administración del Capital de Trabajo	Control de saldos bancarios	L				
	Control de cuentas por cobrar					
	Control de liquidez					

## Anexo 2: Matriz de consistencia

El Sistema de Dedicaciones y su relación con la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos, 2021			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	1. MÉTODO DE INVESTIGACION Cuantitativo
¿Cómo el sistema de deducciones se relaciona con la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma, del Distrito de Chorrillos, periodo 2021?	Determinar cómo el sistema de deducciones se relaciona con la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma, del Distrito de Chorrillos, periodo 2021	Existe una relación entre el sistema de deducciones y la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma, del Distrito de Chorrillos, periodo 2021	2. TIPO DE ESTUDIO Aplicada
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	3. DISEÑO DE ESTUDIO No experimental Descriptivo-Correlacional Corte: Transversal
¿Cómo el sistema de deducciones se relaciona con la liquidez de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021?	Determinar cómo el sistema de deducciones se relaciona con la liquidez de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021	Existe una relación entre el sistema de deducciones y la liquidez de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021	4. POBLACIÓN Está constituida por 12 personas del área contable de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos.
¿Cómo el sistema de deducciones se relaciona con el circulante de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021?	Determinar cómo el sistema de deducciones se relaciona con el circulante de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021	Existe una relación entre el sistema de deducciones y el circulante de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el periodo 2021	5. MUESTRA Está constituida por 12 personas del área contable de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos.
¿Cómo el sistema de deducciones se relaciona con la rentabilidad de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el año 2021?	Determinar cómo el sistema de deducciones se relaciona con la rentabilidad de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el año 2021	Existe una relación entre el sistema de deducciones y la rentabilidad de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos en el año 2021	6. TÉCNICA Encuesta
			7. INSTRUMENTOS Cuestionario

### Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

#### Cuestionario: “El Sistema de Deduciones y su relación con la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos 2021”

Estimado (a) trabajador, este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre el manejo del Sistema de deducciones del IGV en la empresa IDEOFORMA S.A.C.

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima, agradeciendo de antemano su colaboración.

**Indicaciones:** A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	DESCRIPCIÓN	Escala				
		1	2	3	4	5
	<b>Empresas obligadas a deducir</b>	<b>Escala</b>				
01	¿Las empresas obligadas a retener les aplican la misma tasa todo el tiempo?					
02	¿Los reportes de SUNAT son usados para fiscalizar el pago del impuesto?					
03	¿Las retenedoras realizan conciliaciones de retenciones con depósitos?					
	<b>Empresas afectadas por la deducción</b>	<b>Escala</b>				
04	¿Las deducciones son contabilizadas?					
05	¿Se hace conciliación de la cuenta de deducciones del Banco de la Nación?					
06	¿Se lleva un control de pago de impuestos?					
	<b>Fiscalización SUNAT</b>	<b>Escala</b>				
07	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de compras?					
08	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de ventas?					
09	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de deducciones?					

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Nunca</b>	<b>Casi Nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi Siempre</b>	<b>Siempre</b>

N°	DESCRIPCIÓN	Escala				
		1	2	3	4	5
	<b>Gestión de pasivos</b>	<b>Escala</b>				
<b>11</b>	¿Está de acuerdo en declarar que las deducciones no son imprescindibles para que el contribuyente pague sus tributos?					
<b>12</b>	¿Los proveedores opinan que no se les debe retener un porcentaje de su factura?					
<b>13</b>	¿La obligación de generar pasivos por deducciones y los depósitos aumentan el gasto administrativo?					
	<b>Gestión de activos</b>	<b>Escala</b>				
<b>14</b>	¿La SUNAT demora en devolver las deducciones por recuperar?					
<b>15</b>	¿Hay permanentemente saldos ociosos en las cuentas de deducción?					
<b>16</b>	¿Se requiere controles adicionales en las facturas a causa de las deducciones originando mayores gastos administrativos?					
	<b>Administración del capital de trabajo</b>	<b>Escala</b>				
<b>17</b>	¿El capital de trabajo se ve disminuido y se requiere controles adicionales de los saldos bancarios a causa de las deducciones?					
<b>18</b>	¿El capital de trabajo se reduce y se necesita controles adicionales de las cuentas por cobrar a causa de las deducciones?					
<b>19</b>	¿La liquidez de la empresa es menor a causa de las deducciones?					

## Anexo 4: Validación de los instrumentos

### CARTAS DE VALIDACIÓN

#### CARTA DE PRESENTACIÓN

Presente

Estimado Mag. Hugo Gallegos

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede Callao, promoción 2022-I, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: *"El Sistema de Deduciones y su Relación en la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos, 2021."* y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema Auditoria y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole sentimientos de respeto y consideración, me despedido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



---

**Firma**

Johan Luis Urbina Palhua  
D.N.I: 74090061

**Certificado de validez de contenido del instrumento**
**Para EL Sistema de Deduciones |**
**MD = Muy en Desacuerdo. D = en Desacuerdo. A = de Acuerdo. MA = Muy de Acuerdo**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	<b>Empresas obligadas a deducir</b>													
1	¿Las empresas obligadas a retener se les aplican la misma tasa de deducción todo el tiempo?			X				X				X		
2	¿Los reportes de Sunat son usados para fiscalizar el pago del impuesto?			X				X				X		
3	¿Las retenedoras realizan conciliaciones de retenciones con depósitos?			X				X				X		
	<b>Empresas afectadas por la deducción</b>													
4	¿Las deducciones son contabilizadas?			X				X				X		
5	¿Se hace conciliación de la cuenta de deducciones del Banco de la Nación?			X				X				X		
6	¿Se lleva un control de pago de impuestos?			X				X				X		
	<b>Fiscalización SUNAT</b>													
7	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de compras?			X				X				X		
8	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de ventas?			X				X				X		
9	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de deducciones?			X				X				X		

**Certificado de validez de contenido del instrumento**
**Para La Gestión Financiera**
**MD = Muy en Desacuerdo. D = en Desacuerdo. A = de Acuerdo. MA = Muy de Acuerdo**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	<b>Gestión de pasivos</b>													
1	¿Está de acuerdo en declarar que las detracciones no son imprescindibles para que el contribuyente pague sus tributos?			X				X				X		
2	¿Los proveedores opinan que no se les debe retener un porcentaje de su factura?			X				X				X		
3	¿La obligación de generar pasivos por detracciones y los depósitos aumentan el gasto administrativo?			X				X				X		
	<b>Gestión de activos</b>													
4	¿La SUNAT demora en devolver las detracciones por recuperar?			X				X				X		
5	¿Hay permanentemente saldos ociosos en las cuentas de detracción?			X				X				X		
6	¿Se requiere controles adicionales en las facturas a causa de las detracciones originando mayores gastos administrativos?			X				X				X		
	<b>Administración del capital de trabajo</b>													
7	¿El capital de trabajo se ve disminuido y se requiere controles adicionales de los saldos bancarios a causa de las detracciones?			x				x				x		
8	¿El capital de trabajo se reduce y se necesita controles adicionales de las cuentas por cobrar causa de las detracciones?			x				x				x		
9	¿La liquidez de la empresa es menor a causa de las detracciones?			X				X				X		



Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [  ]        Aplicable después de corregir [  ]        No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg Hugo Gallegos Montalvo

DNI: 07817994

Especialidad del validador: Maestría con mención en Contabilidad

Nº de años de Experiencia profesional: 30 años

31 de marzo del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Presente

Estimado Mag. William Huamán

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede Callao, promoción 2022-I, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: *"El Sistema de Deduciones y su Relación en la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos, 2021."* y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema Auditoría y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole sentimientos de respeto y consideración, me despidido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



---

**Firma**  
Johan Luis Urbina Palhua

**Certificado de validez de contenido del instrumento**

**Para EL Sistema de Detracciones |**

**MD = Muy en Desacuerdo. D = en Desacuerdo. A = de Acuerdo. MA = Muy de Acuerdo**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	<b>Empresas obligadas a detraer</b>													
1	¿Las empresas obligadas a retener se les aplican la misma tasa de detracción todo el tiempo?			X				X				X		
2	¿Los reportes de Sunat son usados para fiscalizar el pago del impuesto?			X				X				X		
3	¿Las retenedoras realizan conciliaciones de retenciones con depósitos?			X				X				X		
	<b>Empresas afectadas por la detracción</b>													
4	¿Las detracciones son contabilizadas?			X				X				X		
5	¿Se hace conciliación de la cuenta de detracciones del Banco de la Nación?			X				X				X		
6	¿Se lleva un control de pago de impuestos?			X				X				X		
	<b>Fiscalización SUNAT</b>													
7	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de compras?			X				X				X		
8	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de ventas?			X				X				X		
9	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de detracciones?			X				X				X		

**Certificado de validez de contenido del instrumento**
**Para La Gestión Financiera**
**MD = Muy en Desacuerdo. D = en Desacuerdo. A = de Acuerdo. MA = Muy de Acuerdo**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	<b>Gestión de pasivos</b>													
1	¿Está de acuerdo en declarar que las deducciones no son imprescindibles para que el contribuyente pague sus tributos?			X				X				X		
2	¿Los proveedores opinan que no se les debe retener un porcentaje de su factura?			X				X				X		
3	¿La obligación de generar pasivos por deducciones y los depósitos aumentan el gasto administrativo?			X				X				X		
	<b>Gestión de activos</b>													
4	¿La SUNAT demora en devolver las deducciones por recuperar?			X				X				X		
5	¿Hay permanentemente saldos ociosos en las cuentas de deducción?			X				X				X		
6	¿Se requiere controles adicionales en las facturas a causa de las deducciones originando mayores gastos administrativos?			X				X				X		
	<b>Administración del capital de trabajo</b>													
7	¿El capital de trabajo se ve disminuido y se requiere controles adicionales de los saldos bancarios a causa de las deducciones?			x				x				x		
8	¿El capital de trabajo se reduce y se necesita controles adicionales de las cuentas por cobrar a causa de las deducciones?			x				x				x		
9	¿La liquidez de la empresa es menor a causa de las deducciones?			X				X				X		

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ x ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **Mg. Vásquez Huamán William**

**DNI: 28276316**

Especialidad del validador: **Maestría con mención en Contabilidad**

N° de años de Experiencia profesional: **30 años**

**22 de Abril del 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

### Presente

Estimado Mag. Víctor Armijo Garcia

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede Callao, promoción 2022-I, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: *"El Sistema de Detracciones y su Relación en la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos, 2021."* y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema Auditoria y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole sentimientos de respeto y consideración, me despidido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



---

**Firma**  
Johan Luis Urbina Palhua



**Certificado de validez de contenido del instrumento**

**Para EL Sistema de Deduciones**

**MD = Muy en Desacuerdo. D = en Desacuerdo. A = de Acuerdo. MA = Muy de Acuerdo**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	<b>Empresas obligadas a deducir</b>													
1	¿Las empresas obligadas a retener se les aplican la misma tasa de deducción todo el tiempo?			X				X				X		
2	¿Los reportes de Sunat son usados para fiscalizar el pago del impuesto?			X				X				X		
3	¿Las retenedoras realizan conciliaciones de retenciones con depósitos?			X				X				X		
	<b>Empresas afectadas por la deducción</b>													
4	¿Las deducciones son contabilizadas?			X				X				X		
5	¿Se hace conciliación de la cuenta de deducciones del Banco de la Nación?			X				X				X		
6	¿Se lleva un control de pago de impuestos?			X				X				X		
	<b>Fiscalización SUNAT</b>													
7	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de compras?			X				X				X		
8	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de ventas?			X				X				X		
9	¿Cuándo la SUNAT fiscaliza exigen el registro de deducciones?			X				X				X		



**Certificado de validez de contenido del instrumento**

**Para La Gestión Financiera**

**MD = Muy en Desacuerdo. D = en Desacuerdo. A = de Acuerdo. MA = Muy de Acuerdo**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	<b>Gestión de pasivos</b>													
1	¿Está de acuerdo en declarar que las deducciones no son imprescindibles para que el contribuyente pague sus tributos?			X				X				X		
2	¿Los proveedores opinan que no se les debe retener un porcentaje de su factura?			X				X				X		
3	¿La obligación de generar pasivos por deducciones y los depósitos aumentan el gasto administrativo?			X				X				X		
	<b>Gestión de activos</b>													
4	¿La SUNAT demora en devolver las deducciones por recuperar?			X				X				X		
5	¿Hay permanentemente saldos ociosos en las cuentas de deducción?			X				X				X		
6	¿Se requiere controles adicionales en las facturas a causa de las deducciones originando mayores gastos administrativos?			X				X				X		
	<b>Administración del capital de trabajo</b>													
7	¿El capital de trabajo se ve disminuido y se requiere controles adicionales de los saldos bancarios a causa de las deducciones?			x				x				x		
8	¿El capital de trabajo se reduce y se necesita controles adicionales de las cuentas por cobrar a causa de las deducciones?			x				x				x		
9	¿La liquidez de la empresa es menor a causa de las deducciones?			X				X				X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Observaciones: No hay observaciones**

**Opinión de aplicabilidad:**    Aplicable [ X  ]      Aplicable después de corregir [  ]      No aplicable [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Víctor Hugo Armijo García**

**DNI: 15725558**

**Especialidad del validador: Metodólogo Contador**

**N° de años de Experiencia profesional: 25**

**Lima, 31 marzo del 2022.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*Victor H Armijo G.*

-----  
**Firma del Experto Informante**  
**Especialidad**

## Anexo 5: DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Lima, 05 de abril del 2022

Señores

Escuela de Ciencias Empresariales

Universidad César Vallejo – Campus Callao

A través del presente, Teresa Patricia Quevedo identificado (a) con DNI N°32732626 representante de la empresa Ideoforma S.A.C con el cargo de Gerente General me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que la siguiente persona:

- Urbina Palhua, Johan Luis

Está autorizada para:

- a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada: **"El Sistema de Deducciones y Relación en la Gestión Financiera de la empresa Ideofarma"**

Si  No

- b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si  No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,



TERESA PATRICIA QUEVEDO ZULOETA  
GERENTE  
IDEOFORMA DISEÑO & ARQUITECTURA SAC

Firma y Sello

Nombre y Apellidos: Teresa Patricia Quevedo Zuloeta

Cargo: gerente General.

## Anexo 6: BASE DE DATOS

V1 EL SISTEMA DE DETRACCIONES									
ENCUESTADOS	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9
1	5	4	4	5	4	4	4	4	2
2	5	5	4	4	3	3	1	4	4
3	5	4	4	5	5	4	4	4	4
4	3	2	1	3	2	5	1	1	1
5	4	5	4	5	4	4	4	4	4
6	5	3	2	4	3	3	2	3	1
7	4	5	4	5	4	3	2	5	4
8	5	5	5	5	3	5	4	3	1
9	5	4	3	5	4	4	4	4	2
10	4	5	4	5	4	5	4	5	4
11	5	5	4	5	4	5	5	3	2
12	5	5	4	5	5	5	4	4	4

Fuente propia SPSS

ENCUESTADOS	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9
1	4	4	4	4	4	4	4	3	3
2	5	5	5	5	5	5	5	4	5
3	4	5	5	4	5	4	4	5	5
4	3	3	3	3	5	2	3	3	4
5	4	4	5	5	4	5	5	5	5
6	5	5	4	5	5	4	5	4	5
7	4	5	5	5	5	5	5	5	4
8	4	4	4	4	5	4	4	3	5
9	5	5	5	5	4	3	5	5	5
10	4	5	4	5	5	4	5	5	4
11	5	4	4	5	5	3	5	5	5
12	4	5	4	5	5	4	5	5	5

Fuente propia SPSS

ENCUESTADOS	EL SISTEMA DE DETRACCIONES									LA GESTION FINANCIERA								
	Empresas obligadas a detraer			Empresas afectadas por la detacción			Fiscalización SUNAT			Gestión de Pasivos			Gestión de Activos			Administración del Capital de Trabajo		
	P1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	P 14	P 15	P 16	P 17	P 18
1	5	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3
2	5	5	4	4	3	3	1	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5
3	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5
4	3	2	1	3	2	5	1	1	1	3	3	3	3	5	2	3	3	4
5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5
6	5	3	2	4	3	3	2	3	1	5	5	4	5	5	4	5	4	5
7	4	5	4	5	4	3	2	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4
8	5	5	5	5	3	5	4	3	1	4	4	4	4	5	4	4	3	5
9	5	4	3	5	4	4	4	4	2	5	5	5	5	4	3	5	5	5
10	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4
11	5	5	4	5	4	5	5	3	2	5	4	4	5	5	3	5	5	5
12	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5

Fuente propia SPSS

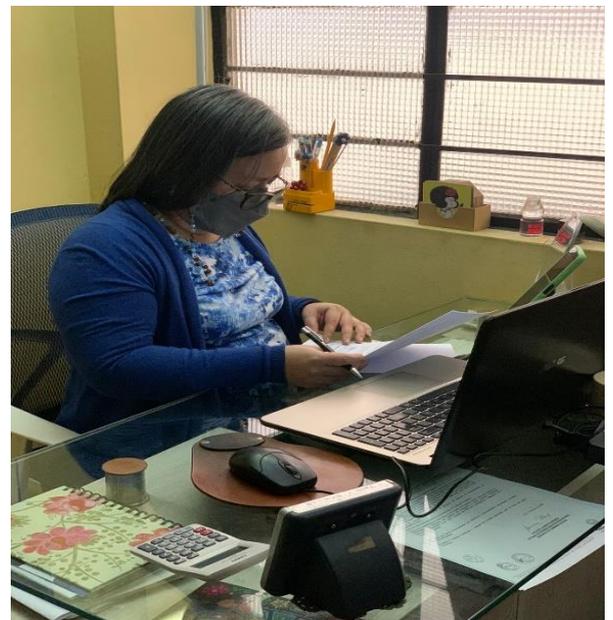
## Anexo 7: Evidencia de la recolección de datos



**OFICINA 1ER GRUPO**



**ALMACÉN - CHORRILLOS**



**2DO GRUPO**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VICTOR HUGO ARMIJO GARCIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "El Sistema de Deduciones y su relación con la Gestión Financiera de la empresa Ideoforma del Distrito de Chorrillos, 2021", cuyo autor es URBINA PALHUA JOHAN LUIS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 16 de Agosto del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
VICTOR HUGO ARMIJO GARCIA <b>DNI:</b> 15725558 <b>ORCID:</b> 0000-0002-2757-4368	Firmado electrónicamente por: VARMIJOG el 16-08- 2022 09:59:44

Código documento Trilce: TRI - 0416692